



Margoth Urrea
Perez

AYUNTAMIENTO
ACTA NUMERO 67/23

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA LUNES VEINTISÉIS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 67/23, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; POSTERIORMENTE, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-AUSENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-AUSENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL SÍNDICO PROCURADOR Y LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 67/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Adalberto Rivera B.

Magdalena T. S.



Margoth Urrea Pérez

- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 66/23.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SUSCRIBA UN CONTRATO COMODATO CON LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA (APEC).
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO LA ABROGACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y CREACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SINALOA.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO LA ABROGACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y CREACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SINALOA.
- 6.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA BAJA CONTABLE DE VEHÍCULOS CHATARRA PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.
- 7.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA BAJA CONTABLE DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, INFORMA A LA MESA DE CABILDO QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. CESAR ARMANDO VALENZUELA LUNA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 66/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 66/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

[Signature]

[Signature]

Aparicio Barón B



Margoth Urrea
Pérez

CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 66/23; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 66/23, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR.

TERCER: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SUSCRIBA UN CONTRATO COMODATO CON LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA (APEC).

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SUSCRIBA UN CONTRATO COMODATO CON LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA (APEC). CONSIDERANDOS
I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 125 FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 15 Y 28 FRACCIONES VI Y VII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 95 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ARTÍCULO 7 FRACCIONES XX Y ARTÍCULO 11 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LA COMISIÓN DE HACIENDA TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. **II.-** QUE ANTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SE PRESENTÓ SOLICITUD, MEDIANTE LA CUAL LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA, SOLICITA A ESTE AYUNTAMIENTO SE LE PROPORCIONE UNA SUPERFICIE DE TERRENO A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE COMODATO, PARA QUE, SEAN INSTALADAS LAS AULAS EN LA CUALES RECIBIRÁN LA EDUCACIÓN BÁSICA. **III.-** QUE EN ESTA ESCUELA SE OTORGARÁ UN TRATO PERSONAL, CARA A CARA, ENTRE QUIEN MANIFIESTA INTERÉS DE APRENDER Y QUIEN LE COMPARTE UN CONOCIMIENTO QUE DOMINA. ES UNA RELACIÓN DE DIÁLOGO ENTRE IGUALES, RESPETUOSO, QUE PRIVILEGIA EL APRENDIZAJE Y SIGUE EL RITMO DE QUIEN APRENDE HASTA ASEGURAR QUE ADQUIRIÓ EL CONOCIMIENTO DE SU INTERÉS INICIAL, REFLEXIONA SOBRE EL PROCESO DE SU APRENDIZAJE Y EXPONE LO APRENDIDO, LO DEMUESTRA, ASEGURA EL LOGRO Y LO COMPARTE EN COMUNIDADES EN LAS QUE TODAS Y TODOS APRENDEN, ENSEÑAN Y CONVIVEN. EL MODELO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PARA EL BIENESTAR PROPICIA EL TRABAJO COLABORATIVO DE ESTUDIANTES CON DIFERENTES CONOCIMIENTOS Y EDADES QUE SON INTEGRADOS EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE. **IV.-** QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO TIENE UNA PROPIEDAD EN LA COLONIA TRIQUI, (3 DE MAYO) LA CUAL CONSTA DE 1,011.19 M², LA CUAL ESTÁ IDENTIFICADA COMO ÁREA VERDE, MISMA QUE SERÁ DADA EN COMODATO

magdalena P.

Francisco Castro López

Juan

Apaticio Ramiro B.

Apaticio Ramiro B.

Apaticio Ramiro B.



Margoth urrea
Perez

[Signature]

[Signature]

AYUNTAMIENTO
A LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA, PARA QUE LOS NIÑOS Y JÓVENES DE ESA ÁREA DE LA SINDICATURA PUEDAN TENER ACCESO A LA EDUCACIÓN. V.- QUE EL TERRENO QUE SE DARÁ EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA ES POR LA SUPERFICIE DE 326.58 M², IDENTIFICADO EN EL CROQUIS ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN, COMO LA FRACCIÓN 2, EL CUAL CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

MEDIDAS Y COLINDANCIAS FRACC. 2

AL NORTE: 41.00 MTS. COLINDA CON PARCELA EJIDAL

AL SUR: 40.86 MTS. COLINDA CON AV. DRA. NORMA CORONA SAPIEN

AL ORIENTE: 3.70 MTS. COLINDA CON PARCELA

AL PONIENTE: 12.47 MTS. COLINDA CON FRACC. 1

VI.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA NO ENCUENTRA INCONVENIENTE, EN QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SUSCRIBA CONTRATO DE COMODATO CON LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA, PARA QUE LOS JÓVENES DE LA ZONA CUENTEN CON ACCESO A LA EDUCACIÓN. EL CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO EN MENCIÓN Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDO QUE ANTECEDEN, LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBA CONTRATO DE COMODATO CON LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA, EL CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, RESPECTO A LA SUPERFICIE DE TERRENO DESCRITA EN EL CONSIDERANDO V DEL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO.- INSTRÚYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE GIRE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL EL DICTAMEN RESPECTO **LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SUSCRIBA UN CONTRATO COMODATO CON LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA (APEC), DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:**

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES Y PÚBLICO QUE HOY NOS HACE EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS EN ESTE RECINTO DE CABILDO. MI PARTICIPACIÓN PRESIDENTA Y COMPAÑEROS, VA EN EL SENTIDO DE QUE UNA SERVIDORA SIEMPRE VA A ESTAR DE ACUERDO EN CUALQUIER ESFUERZO, EN CUALQUIER POLÍTICA PÚBLICA QUE SE HAGA EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN, LA EDUCACIÓN SIN DUDA TIENE QUE SER PRIORIDAD PARA LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PARA LOS GOBIERNOS ESTATALES Y POR SUPUESTOS LOS ESFUERZOS POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL. ME PARECE QUE LO QUE HOY SE PROPONE PARA QUE EN VILLA JUÁREZ PUEDA EXISTIR UN INSTITUTO EDUCATIVO MÁS, ME PARECE QUE ES MUY LOABLE, POR LO QUE MI VOTO POR SUPUESTO VA A SER A FAVOR. YO QUIERO APROVECHAR ESTE PUNTO DE ACUERDO NADA MÁS, PARA QUE, YA QUE SE ESTÁ INICIANDO UN ESFUERZO MÁS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, PUEDAN CONSIDERAR TAMBIÉN, EN ESTA MISMA SINDICATURA UNA SOLICITUD QUE SE PRESENTÓ DESDE EL TREINTA DE MAYO DEL AÑO PASADO, EN EL DOS MIL VEINTIDÓS POR PARTE DE LA

magdalena P.-

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A Patricia Barroza B

[Signature]



Margoth Urrea
Perez

AYUNTAMIENTO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO, QUE TIENE QUE VER CON EL SISTEMA EDUCATIVO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR PARA AQUELLOS QUE EVIDENTEMENTE SON INDÍGENAS Y QUE RADICAN EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO Y NO SOLAMENTE EN LA SINDICATURA DE VILLA JUÁREZ. ME PARECE IMPORTANTE PORQUE ELLOS, ASÍ COMO EL DÍA DE HOY SE ESTÁN PRESENTANDO, ESTÁN SOLICITANDO UN ESPACIO, UN TERRENO QUE YA LO VALORARA EL ÁREA JURÍDICA Y LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, PARA VER EN QUÉ CONDICIONES O EN QUÉ FORMA JURÍDICA SE LE PUEDE CONCEDER. EVIDENTEMENTE ESTA UNIVERSIDAD ESTÁ CONTEMPLANDO CONSTRUIR LA UNIVERSIDAD AHÍ EN VILLA JUÁREZ, REPITO, ENTONCES ME PARECE MUY LOABLE Y APROVECHANDO ESTA RECTA, PUEDAN TAMBIÉN AMBAS COMISIONES PODER TOMAR EN CUENTA Y POR SUPUESTO TAMBIÉN LA PRESIDENTA, ESTA SOLICITUD PORQUE EVIDENTEMENTE VIENE A CONTRIBUIR EN LA EDUCACIÓN DE QUIENES HOY, NUESTROS INDÍGENAS, QUE VIENEN MUCHOS CADA AÑO Y RADICAN AQUÍ EN VILLA JUÁREZ Y EN NUESTRO MUNICIPIO, PUEDAN TENER LA POSIBILIDAD DE SEGUIR PREPARÁNDOSE, DE SEGUIR PROFESIONALIZÁNDOSE Y NO SÓLO ELLOS, PORQUE TAMBIÉN ABREN EL ESPACIO PARA QUIENES NO SON PRECISAMENTE INDÍGENAS, PERO QUE TIENEN EL DESEO DE SEGUIR PREPARÁNDOSE Y AL DÍA DE HOY, ESTA UNIVERSIDAD PESE A QUE NO TIENE UNA INFRAESTRUCTURA INSTALADA, ESTÁN TRABAJANDO DE MANERA VIRTUAL Y LES ESTÁN PRESTANDO INSTALACIONES DE UN INSTITUTO EDUCATIVO ESTATAL. YA ESTÁN PRESTANDO EL SERVICIO Y YA TIENEN UNA MATRÍCULA MUY IMPORTANTE DE ALUMNOS Y DE ALUMNAS QUE YA SE ESTÁN PREPARANDO, YA ESTÁN ESTUDIANDO. PONGO POR FAVOR QUE CONSIDEREN AMBAS COMISIONES Y ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, ESTA SOLICITUD POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO, PORQUE VA EN EL MISMO SENTIDO, QUE TIENE QUE VER CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL PARA QUE PUEDA SER INSTALADA. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES COMPAÑEROS, AMIGOS TODOS. FRANCAMENTE YO TAMBIÉN, DE IGUAL MANERA ME SUMO A LA PROPUESTA, CREO QUE, VILLA JUÁREZ, ME TOCO ANALIZAR LA VEZ PASADA QUE VINO ALGUIEN DEL ÁREA DE ECONOMÍA A NIVEL FEDERAL Y NOS DIO UNA MUESTRA ESTADÍSTICA DE LA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA, DEL REZAGO QUE TIENE VILLA JUÁREZ, CREO QUE ES LA SEGUNDA A NIVEL NACIONAL EN REZAGO SOCIAL Y ESO NOS DA UNA MUESTRA DE QUE CONTRADICTORIO, LA SINDICATURA QUE MÁS RIQUEZA NOS DA, INCLUSO CONSIDERADA A NIVEL NACIONAL, PUES TENEMOS DEMASIADO REZAGO, ESE TIPO DE PROYECTOS SON BIENVENIDOS DESDE LUEGO PARA ABONAR UN POCO. HAY UN PRINCIPIO EN ECONOMÍA Y EN MATERIA TRIBUTARIA QUE DICE: NO PODEMOS TRATAR IGUAL A LOS DESIGUALES, PARA PODER LLEGAR A UN NIVEL DE IGUALDAD TENEMOS QUE VER QUE LOS DESIGUALES TENEMOS QUE SUBIRLOS A UN NIVEL DE SUPERACIÓN, NO PORQUE DEN LASTIMA, ES PORQUE TENEMOS QUE RECONOCER SU FALTA DE DESARROLLO SOCIAL, ENTONCES BIENVENIDA LA PROPUESTA COMPAÑEROS.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES. CON SU PERMISO CIUDADANA PRESIDENTA, SEÑOR SECRETARIO, SEÑOR SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. DECÍA LA COMPAÑERA IVETTE, BIENVENIDO TODO LO QUE SEA EN BENEFICIO DE LOS JÓVENES Y DE LA EDUCACIÓN Y CREO QUE, ES CIERTO, MÉXICO EN

[Signature]

[Signature]

Apafricia Barro B.

[Signature]

[Signature]

magde lano R

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth unza
Peron

AYUNTAMIENTO

GENERAL SE ESTÁ QUEDANDO CORTO, EN TODO LO QUE PODEMOS HACER EN PRO DE LA EDUCACIÓN. LO DIGO CON CONOCIMIENTO DE CAUSA, PORQUE FUERON ALGUNOS AÑOS LOS QUE ESTUVIMOS SIRVIENDO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y SIEMPRE VAMOS ATRÁS, SIEMPRE VAMOS EN REZAGO, NO HEMOS PODIDO COMO EDUCACIÓN ALCANZAR LOS ESPACIOS QUE QUISIÉRAMOS COMO TAL, PERO AQUÍ ESTAMOS AVANZANDO Y VAMOS A SEGUIR AVANZANDO Y NO SERÍAMOS NOSOTROS QUIENES PUSIÉRAMOS ALGUNA TRABA EN AVENTAJAR CON ESTO Y FACILITARLE A ESTOS NIÑOS Y JÓVENES, PUES, FACILITARLE UN POQUITO SU FUTURO. DE ANTEMANO, MI VOTO VA A FAVOR Y SÍ RECONOCER Y RECORDAR QUE MÉXICO ES UNA PLURALIDAD GRANDÍSIMA DE CULTURAS. HAY MÁS DE TRESCIENTAS LENGUAS INDÍGENAS Y HAY QUE PROCURAR QUE ESTAS NO SE PIERDAN. TENEMOS NOSOTROS COMUNIDADES INDÍGENAS YA VIVIENDO DE MANERA PERMANENTE AQUÍ, EN SANTA FE, EL 17, EN LA PALMA, EN LA BANDERA, EL VERGEL O LLAMÉMOSE LA TACUACHA, ENTRE OTRAS COMUNIDADES Y QUE DECIR DE VILLA JUÁREZ, VERDAD, QUE ES OTRO MUNDO VILLA JUÁREZ, ES OTRO MUNDO CHIQUITO, CON GENTE DE TODO EL PAÍS. EN HORA BUENA Y PARA ADELANTE. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, L.C.P. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES COMPAÑEROS REGIDORES Y CON EL PERMISO DE NUESTRO SECRETARIO, DE NUESTRA PRESIDENTA, DE NUESTRO SÍNDICO PROCURADOR, DE LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN. COMENTARLES QUE, EL TEMA DE LA EDUCACIÓN, COMO BIEN LO DICE NUESTRO COMPAÑERO, EL PROFESOR PANCHITO, COMO FORMADORES DE ALGUNAS PERSONAS DE BIEN, SABEMOS QUE EL HECHO DE ESTAR EDUCADOS NOS DA MUCHAS OPORTUNIDADES. SABEMOS QUE UNA SINDICATURA COMO LO ES VILLA JUÁREZ, QUE ES MULTICULTURAL Y QUE NO HA HABIDO ESA OPORTUNIDAD, SOLAMENTE PARA UNOS CUANTOS, PORQUE A VECES LAS ESCUELAS LES QUEDAN CERQUITAS Y SON LO QUE PUEDEN TRASLADARSE A PODER ESTUDIAR O PORQUE SIMPLEMENTE TIENEN QUE TRABAJAR EN EL CAMPO. PREGUNTÁBAMOS AHORITA Y HABLÁBAMOS SOBRE LA INCLUSIÓN Y POR QUÉ ESTANDO YA UNAS ESCUELAS INSTALADAS A ELLOS NO SE INCLUÍAN, LA INTENCIÓN DE ESTA ESCUELA ES QUE PREVALEZCA LA CULTURA, CREO QUE ESO ES MUY IMPORTANTE, PERO ALGO MÁS IMPORTANTE ES QUE ESTA ESCUELA ESTARÍA CERCANA DE LOS LUGARES ALEDAÑOS PORQUE POR LA MISMA DISTANCIA LOS NIÑOS NO PUEDEN IR A LA ESCUELA, ENTONCES YO ESTOY A FAVOR DE LO QUE TIENE QUE VER CON LA EDUCACIÓN, CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA ESCUELA Y POR SUPUESTO POR EL BIENESTAR DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS; Y EN ESTE CASO VILLA JUÁREZ, SABEMOS QUE HAY MUCHÍSIMAS NECESIDADES, PERO UNA DE ELLAS ES DE SUMA IMPORTANCIA, COMBATIR ESA ANALFABETIZACIÓN, QUE LA GENTE TENGA EDUCACIÓN PARA QUE TENGA MEJORES OPORTUNIDADES. SABEMOS QUE VILLA JUÁREZ NO NADA MÁS ES NAVOLATO, PERO SABEMOS QUE EN VILLA JUÁREZ HAY MUCHA NECESIDAD. TENEMOS TAMBIÉN LA ATENCIÓN EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS INDÍGENAS QUE ESTÁN ASENTADOS EN LA COMUNIDAD DE LA PALMA, QUE OJALÁ TAMBIÉN SE LE PUDIERA DAR EN SU MOMENTO OTRAS OPORTUNIDADES, COMO EL DE SER EDUCADOS, PERO SOBRE TODO SEGUIR TENIENDO LA CULTURA. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑEROS REGIDORES Y DEMÁS PERSONAS QUE AQUÍ

may de la rosa R.S.

Patricia Barrera B.



Margoth urrea
perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO
NOS ACOMPAÑAN. DECIRLES QUE EL DÍA DE HOY PARTICIPAR A FAVOR DE ESTAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CREAN LA EDUCACIÓN Y QUE ACCIÓN NACIONAL HA SIDO UNO DE LOS PRINCIPALES PROMOTORES DE LA EDUCACIÓN DESDE EL AÑO DOS MIL, CUANDO A INEA SE LE DIO EL POTENCIAL PARA PODER CAMBIAR ESA PARTE DE LA MENTALIDAD DE LA GENTE, EN BASE A LA EDUCACIÓN, PORQUE LA EDUCACIÓN ES LA QUE NOS DA LA LIBERTAD DE DECISIÓN, ESA EDUCACIÓN ES LA QUE NOS DA LA LIBERTAD DE PODER EXPRESARNOS Y ES POR ESO QUE HOY SE HA APORTADO POR PARTE DE MI PERSONA, EN CONTRIBUIR EN ESTA COMISIÓN PARA PODER SACAR LOS AVANCES DEL TEMA EDUCATIVO, TAMBIÉN RECONOCER A LA SEÑORA BRIGIDA QUE HOY SE ENCUENTRA AQUÍ, COMO UNA DE LAS IMPULSORA DE QUE ESTO SE LLEVE A CABO. LA CONTRIBUCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE HOY SE ENCUENTRAN AQUÍ PRESENTES, IMPULSANDO ESTA PARTE DE LA EDUCACIÓN Y QUE QUIERAN LO MEJOR PARA SUS HIJOS Y LAS NUEVAS GENERACIONES, YO CREO QUE ES LO QUE VA DE LA MANO. SIEMPRE HEMOS DICHO EN ACCIÓN NACIONAL QUE UN GOBIERNO VA DE LA MANO CON EL CIUDADANO, UNIDOS ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO PODEMOS HACER MUCHO POR NAVOLATO. ES CUÁNTO CIUDADANA PRESIDENTA.

magdalena

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR. UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO **LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SUSCRIBA UN CONTRATO COMODATO CON LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA (APEC)**, AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE PONE A CONSIDERACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

[Handwritten signature]

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO LA ABROGACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y CREACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SINALOA.

[Handwritten signature]

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

[Handwritten signature]

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO LA ABROGACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y CREACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SINALOA. CONSIDERANDOS I.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 125 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 27 FRACCIÓN IV, 79, 80, 81 FRACCIÓN XII Y 82 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 94 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO Y ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 11 FRACCIÓN XI, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR

[Handwritten signature]

Patricia Baraza B

[Handwritten signature]



Margoth urrea
perez

[Handwritten signature]

RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. II.- QUE LAS CONSIDERACIONES EXPRESADAS EN ESTE ORDENAMIENTO JURÍDICO SE SITUAN EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, CREADO, COMO SE MENCIONÓ, EL AÑO 2016, CON EL PROPÓSITO DE TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y MEJORAR LA ACTIVIDAD DE TODAS LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. III.- QUE EN ATENCIÓN TAMBIÉN A LA OBSERVACIÓN HECHA A ESTE AYUNTAMIENTO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EN SU OFICIO NÚMERO: DAGF"B.1"/249/2021, CON FECHA 1° DE DICIEMBRE DE 2021, HACE REFERENCIA A LA AUDITORÍA NÚMERO 1539-GB-GF, DE LA CUAL SE RECOMIENDA QUE POR CUESTIÓN TÉCNICA DEBE EMITIRSE POR SEPARADO TANTO EL CÓDIGO DE ÉTICA COMO EL DE CONDUCTA. IV.- EN MÉRITO DE LO ANTERIORMENTE EXPRESADO ES QUE SE ABROGA EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA", EN FECHA 05 DE FEBRERO DE 2018, ASÍ COMO TODAS LAS DISPOSICIONES QUE CONTRAVENGAN AL **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SINALOA**. V.- QUE CON EL PROPÓSITO DE ESTAR EN ARMONÍA CON LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE DEBEN OBSERVAR TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SINALOA Y DE SUS MUNICIPIOS, TALES COMO LA DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA, ES LA RAZÓN ESENCIAL POR LA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA. VI.- QUE EL CUERPO DEL PRESENTE CÓDIGO ESTÁ COMPUESTO DE NUEVE CAPÍTULOS: EL PRIMERO SE REFIERE A LAS DISPOSICIONES GENERALES; EL SEGUNDO A LOS PRINCIPIO Y VALORES; EL TERCERO A LAS REGLAS DE INTEGRIDAD; EL CUARTO SE DIRIGE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS; EL QUINTO HACE REFERENCIA A LAS CONDUCTAS INTERNAS; EL SEXTO A LAS CONDUCTAS EXTERNAS; EL SÉPTIMO SE REFIERE A LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA; EL OCTAVO AL PROCEDIMIENTO Y SANCIONES Y, FINALMENTE, EL NOVENO A LOS MECANISMOS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN, MISMO QUE SE ENCUENTRA ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** SE ABROGA EL **CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO** PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA", EN FECHA 05 DE FEBRERO DE 2018, ASÍ COMO TODAS LAS DISPOSICIONES QUE CONTRAVENGAN AL **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SINALOA**. **SEGUNDO.-** EL PLENO DE CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE APROBAR EL **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SINALOA**. **TERCERO.-** NOTIFÍQUESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A LA PUBLICACIÓN DEL **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SINALOA**, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA", PARA SU ENTRADA EN VIGOR.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL EL DICTAMEN RESPECTO LA ABROGACIÓN DEL **CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H.**

[Handwritten signature]
Apatricio Barroza B.

[Handwritten signature]



Margoth urrea
perez

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y CREACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SINALOA, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO DE NUEVO PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, PUBLICO QUE HOY NOS ACOMPAÑA. SIN DUDA ES IMPORTANTE LO QUE HOY SE VA A APROBAR, PORQUE TIENE QUE VER EVIDENTEMENTE CON EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL. ES BUENO EVIDENTEMENTE QUE HOY SE ESTÉ TIPIFICANDO EN ESTE NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA. SIN DUDA EL HECHO DE QUE SE PUEDA TIPIFICAR HOY EN ESTE CÓDIGO, MANIFIESTA NO SÓLO LAS REGLAS, LAS FORMAS, SINO LA VOLUNTAD DE LA MEJORA EN EL SERVICIO PÚBLICO; PERO HAY QUE RECONOCER ALGO Y LO COMENTÁBAMOS HACE UNOS MINUTOS Y PORQUE REALMENTE MUCHOS DE NOSOTROS LO HEMOS VIVIDO, QUIEN NO DE PRONTO HA ASISTIDO A UNA OFICINA GUBERNAMENTAL, YA SEA DE GOBIERNO DEL ESTADO O GOBIERNO MUNICIPAL, POR MEROS TRÁMITES PÚBLICOS Y DE PRONTO LLEGAS TU A UNA OFICINA Y TE ENCUENTRAS CON UNA PERSONA QUE NO TIENE NI EL ÁNIMO DE ATENDERTE, QUE NO TIENE EL CARÁCTER NI LA SENSIBILIDAD DE PRONTO PARA ATENDER ASUNTOS QUE PARA MUCHO USUARIOS Y NO LO VOY A DECIR COMO USUARIOS, PARA MUCHOS CIUDADANOS SON IMPORTANTES, CON TRAMITOLOGÍA, SOLICITUDES, ETC. Y DE PRONTO TE ENCUENTRAS ESA FALTA DE EMPATÍA CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE PRONTO ESA BUROCRACIA QUE EXISTE, MERMA EN MUCHO POR SUPUESTO EN LOS RESULTADOS, NO SÓLO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL, SINO QUE LA CIUDADANÍA CREA UN RECHAZO HACÍA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y DE PRONTO ESTÁ MERAMENTE JUSTIFICADO. DE PRONTO HEMOS ESCUCHADO FRASES EN DONDE LA CIUDADANÍA DICE: "ES QUE NO TIENE NADA QUE ESTAR HACIENDO EN ESA OFICINA, EN ESE ESCRITORIO O EN ESE ASIENTO", REPITO, PORQUE HAY POR DESGRACIA, NO PODEMOS GENERALIZAR, PORQUE HAY MUCHOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DE VERDAD SE COMPROMETEN CON SU RESPONSABILIDAD Y DAN LOS RESULTADOS QUE ESPERAMOS DESDE LOS GOBIERNOS, PERO HAY QUIENES SÍ MANCHAN TODA ESA DISCIPLINA, ESE COMPROMISO, DANDO UN MAL TRATO INCLUSO A LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, PORQUE ESTAMOS HABLANDO HOY DE NAVOLATO. EN VIRTUD DE ESO, YO COMENTABA, QUE HAY CIERTAS REGLAS EN LAS QUE, ES DECIR, SI UN CIUDADANO VIENE A HACER UN TRÁMITE Y RECIBE UN MAL TRATO Y DEMÁS, LAS REGLAS OPERATIVAS DE ESTE CÓDIGO ES QUE TENGAN QUE ASISTIR DIRECTAMENTE AL ÁREA DE CONTRALORÍA INTERNA, PARA PRESENTAR UNA QUEJA, ES DECIR, TIENES QUE ELABORAR AHÍ UN DOCUMENTO EN DONDE MANIFIESTE LO SUCEDIDO Y DEMÁS. ME PARECE QUE DE PRONTO HAY GENTE QUE NO TIENEN EL TIEMPO NECESARIO PARA HACER ESE TRÁMITE, DE PRONTO DICEN "NO, QUE FLOJERA", HAY QUE DECIRLO COMO ES, CON PALABRAS COTIDIANAS, DE PRONTO LA GENTE DICE "VOY A IR A PRESENTAR LA QUEJA Y NO VA A SUCEDER NADA O NO ME DAN LOS TIEMPOS PARA HACERLO". ME VOY A PERMITIR EN ESTA MESA DE CABILDO A HACER UNA PROPUESTA, QUE EXPONGO HOY, PARA QUE SE PUEDA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y SE SOMETA A VOTACIÓN, QUE TENGA QUE VER NO SÓLO, EVIDENTEMENTE CON LA APROBACIÓN DE ESTE CÓDIGO, PERO QUE SE PUEDA GENERAR ALGO MÁS ACCESIBLE, COMO UN BUZÓN DE QUEJAS, ES ALGO TAN SENCILLO, COMO PONER UN BUZÓN DE QUEJAS EN LA ENTRADA Y QUE LA GENTE PUEDA SABER QUE SI RECIBIÓ UN MAL TRATO, QUE SI NO SE LE

Magdalena R.

Agnes

Apaficia Baraza B.



Margoth Urea
Perez

ATENDIÓ COMO SE DEBÍA, PUEDAN PONER EN UNA HOJITA SUS DATOS, DESCRIBIR CUAL FUE LA ACCIÓN, EN QUE ÁREA E INCLUSO SI TIENEN EL NOMBRE DE QUIENES PUDIERON SER Y QUE ESO A SU VEZ LA CONTRALORÍA LO PUDIERA REVISAR Y PUEDA ENTONCES TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO. REPITO, NO ES MALA IDEA PORQUE EVIDENTEMENTE HAY PROCEDIMIENTOS LEGALES QUE SE TIENEN QUE CUMPLIR PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA QUEJARSE ANTE LA CONTRALORÍA Y QUE ESTA A SU VEZ PROCEDA. PERO HAY QUE TAMBIÉN FACILITARLE A LA GENTE LOS MÉTODOS PARA PODERLO HACER Y QUE ESO NOS SIRVA A NOSOTROS PARA QUE PODAMOS MEJORAR EL SERVICIO PÚBLICO. ENTONCES MI PROPUESTA HOY ES QUE SE INSTALEN BUZONES DE QUEJA, TANTO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL, ES DECIR, EN ESTE AYUNTAMIENTO, COMO EN LAS SINDICATURAS MUNICIPALES QUE SON SIETE, PARA QUE LA GENTE PUEDA DE UNA MANERA MÁS RÁPIDA, MÁS EFECTIVA PODER EXPRESAR SI ALGÚN FUNCIONARIO NO ESTÁ CUMPLIENDO CON SU RESPONSABILIDAD Y QUE SE PUEDA REVISAR. ENTONCES SOLICITO SE SOMETA A VOTACIÓN, PARA QUE PUEDAN INSTALARSE ESTOS BUZONES DE QUEJA Y PUEDA SER ESTO MÁS RÁPIDO PARA LA CIUDADANÍA DE NAVOLATO. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO. MUY BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA A TODOS LOS YA MENCIONADOS. HAY UNA FRASE QUE PUEDE RESUMIR TODO ESTO Y ESTA FRASE EN LO PERSONAL PROCURO YO PONERLA MUCHO EN PRÁCTICA Y DICE: "SE CON LOS DEMÁS, COMO QUIERAS QUE SEAN CONTIGO". ENTONCES, SI QUEREMOS NOSOTROS TENER UNA BUENA ATENCIÓN, SI QUEREMOS NOSOTROS O QUEREMOS EXIGIR ESA BUENA ATENCIÓN, SI ESTAMOS EN EL LUGAR EN EL QUE ESTAMOS, ES OBLIGACIÓN DE NOSOTROS ATENDER A ESA GENTE, COMO QUEREMOS QUE NOS ATIENDAN A NOSOTROS MISMOS. EL TERMINO FUNCIONARIO PÚBLICO, AFORTUNADAMENTE POCO A POCO VA QUEDANDO DE LADO, SOMOS SERVIDORES PÚBLICOS, DEL RANGO QUE ESTE SEA, SOMOS SERVIDORES PÚBLICOS, PORQUE A TODOS EL PUEBLO NOS PAGA, POR LO TANTO EL TÉRMINO DE FUNCIONARIO, POCO A POCO TIENE QUE IR QUEDANDO YA EN EL OLVIDO Y EN EL BASURERO DE LA HISTORIA COMO DEBEN DE QUEDAR MUCHAS OTRAS SITUACIONES. EL CÓDIGO DE ÉTICA, EL CÓDIGO DE CONDUCTA, HOY REFORMADO, HOY DIVIDIDO, DEBE DE SERVIR PARA ESO, PARA QUE REFORCEMOS NOSOTROS LAS CONDUCTAS POSITIVAS. EN CUANTO LA SITUACIÓN DEL BUZÓN, YA EXISTE AQUÍ UN BUZÓN PARA QUEJAS, ¿CUÁL ES EL PROBLEMA? A LO MEJOR NO LE HEMOS DADO LA DIFUSIÓN SUFICIENTE, NI SE LE HA DADO LA ATENCIÓN SUFICIENTE, E INCLUSIVE QUE SE NOTE QUE EXISTE AHÍ PARA QUE ENTONCES PODAMOS DARLE MAYOR RELEVANCIA A ESA SITUACIÓN, ENTONCES ES TRANSPARENTE, DE ECHO DEBIÉRAMOS DE DARLE MAYOR DIFUSIÓN A ESO Y CAER EN LA SITUACIÓN DE LAS SINDICATURAS, DESCONOZCO SI EXISTEN EN CADA UNA DE ELLAS EL BUZÓN DE QUEJAS. ENTONCES, EN HORA BUENA, ESTAMOS DANDO ESTE PASO Y LO DECÍAMOS HACE RATO EN LA REUNIÓN PREVIA, VOLUNTAD, DE NADA SIRVE MILLONES DE HOJAS, MILLONES DE LITROS DE TINTA USADA, SI NO TENEMOS LA VOLUNTAD PARA ESTO QUE VA A QUEDAR IMPRESO, QUE VA A QUEDAR COMO UNA NORMA, NO A CRITERIO, SINO COMO UNA NORMA LEGAL, EXPRESA. TRATEMOS, INTENTEMOS Y CUMPLAMOS TODOS EN SU MAYOR PROPORCIÓN Y ESO NOS VA A HACER CADA DÍA MEJORES PERSONAS Y MEJORES SERVIDORES PÚBLICOS Y ALGUIEN DICE POR AHÍ ALGO, QUE, PARA PODER TENER LA BOCA GRANDE, DEBEMOS DE TENER LA COLA CHICA. ENTONCES, COMO SERVIDORES PÚBLICOS, NOSOTROS DEBEMOS SER LOS PRIMEROS, COMO DICE LA COMPAÑERA, QUE

A Patricia Barroza B.



Margoth Correa
Perez

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO

DEBEMOS DE DAR EL EJEMPLO DE ATENDER A LA GENTE COMO DEBE DE SER PARA QUE NO ANDEN HABLANDO DESPUÉS DE NOSOTROS Y A LO MEJOR CON JUSTA RAZÓN. RECORDEMOS QUE EL PUEBLO PAGA Y EL QUE PAGA MANDA, ENTONCES, HAY QUE DARLE AL PUEBLO POR ÉTICA Y POR CONDUCTA LA MEJOR ATENCIÓN. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUCHAS GRACIAS. AQUÍ DE NUEVA CUENTA MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS COMPAÑEROS Y CON EL PERMISO DE TODOS, DEBO DE COMENTARLES QUE YO APLAUDO, APLAUDO REALMENTE QUE EL DÍA DE HOY PODAMOS APROBAR ESTA ATENCIÓN QUE DIO LA COMISIÓN A ESTE LLAMADO, A ESTA OBSERVACIÓN QUE FUE POR PARTE DE LA AUDITORIA DESDE HACE YA ALGO DE TIEMPO Y QUE SE HABÍA TARDADO, LA VERDAD QUE SE ME HACÍA A MÍ QUE SE HABÍA TARDADO EN HABERLO ATENDIDO, PERO BUENO, ESTAMOS AQUÍ Y AHORA ESCUCHANDO A LOS COMPAÑEROS, LEYÉNDOLO, ES UNA REALIDAD PARA PODER VOTAR A FAVOR DE ALGO QUE TIENE QUE VER CON LA PARTE MORAL, DONDE VIENEN ESTOS CÓDIGOS QUE LA PETICIÓN ES QUE SE SEPAREN LO QUE ES EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y EL CÓDIGO DE ÉTICA. ESTO ES MUY IMPORTANTE, YA QUE NOS HABLA DE VALORES, NOS HABLA DE INTEGRIDAD, NOS HABLA DE LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, PERO ALGO MUY IMPORTANTE, A MÍ ME ENCANTARÍA QUE ESTO NO QUEDARA NADA MÁS EN EL TEXTO Y QUE NO NADA MÁS QUEDARA PLASMADO, ESCRITO Y QUE ESTE AYUNTAMIENTO, ESTA COMISIÓN ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTA OBSERVACIÓN QUE HIZO LA AUDITORIA, SINO QUE REALMENTE SE PRACTICARA Y PARA QUE SE PUEDA PRACTICAR NO VA A SER DE LA NOCHE A LA MAÑANA, YO LO COMENTABA HACE RATO, ES MUY IMPORTANTE LA CAPACITACIÓN, PERO TAMBIÉN LA DIFUSIÓN DE ESTE TEMA EN CUANTO A LOS VALORES, ES COSA DE CONCIENTIZAR TAMBIÉN A LA GENTE Y EL EJEMPLO QUE DABA LA COMPAÑERA AHORITA, ES QUIZÁS TAMBIÉN LO QUE NOSOTROS TAMBIÉN HEMOS VIVIDO, YO CREO QUE TODOS LO HEMOS VIVIDO AQUÍ EN ALGÚN MOMENTO DE NUESTRAS VIDAS; PERO TAMBIÉN EXISTEN OTRO TIPO DE CAPACITACIONES QUE TIENEN QUE VER CON LAS NORMAS, LAS NORMAS ISO QUE TIENEN QUE VER CON LOS SERVICIOS DE CALIDAD A LOS USUARIOS, DONDE TE INFORMAN, TE DICEN, LOS BUZONES, LA TRANSPARENCIA, EL CÓMO DEBES TAMBIÉN DE ATENDER AL USUARIO Y PODER BRINDARLES LOS SERVICIOS COMO DEBE DE SER. CREO QUE EL CAPACITAR, REPITO, PERO DIFUNDIR PARA QUE TODA LA GENTE SEPA EL CONTENIDO DE LO QUE TIENE QUE VER ESTE CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO Y DE CONDUCTA, ESTARÍA MUY BIEN QUE SE PRACTICARA. REPITO, QUE NO NADA MÁS SE QUEDARA EN PAPEL. YO APROVECHO PARA SOLICITARLE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN QUE SE INCLUYA PARA LA CAPACITACIÓN A LA GENTE QUE PARTICIPÓ, A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE ESTOS CÓDIGOS. ME SUENA CONGRUENTE QUE, QUIENES REALIZARON Y APORTARON PARA REALIZAR ESTOS CÓDIGOS TENGAN PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACIÓN. Y HACE RATO LO COMENTABA EN BROMA, EN EL BUEN SENTIDO DE LA PALABRA Y DECÍA, APENAS EL QUE NO ESTUVIERA BIEN DE SUS FACULTADES MENTALES VOTARA EN CONTRA DE LLEVAR A CABO ESTE CÓDIGO DE ÉTICA Y LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE CAPACITACIONES PARA QUE LA GENTE PUEDA PRACTICAR LOS VALORES. ESO SERÍA SÚPER IMPORTANTE, PERO PARA PODER HACER LAS COSAS NECESITAMOS DEFINITIVAMENTE TENER LA INFORMACIÓN Y CONTINUANDO CON LA PETICIÓN QUE LE HAGO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, YO NO ESTARÍA EN CONTRA QUE VINIERA UNA PERSONA AJENA, PERO CONSIDERO LÓGICO QUE LAS PERSONAS

[Handwritten signature]

magdalena R. S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Aplicia Barrios

[Handwritten signature]



Margoth urea
perez

AYUNTAMIENTO

QUE ELABORARON LOS CÓDIGOS, ESTUVIERAN PARTICIPANDO EN ESTE TIPO DE CAPACITACIONES. APLAUDO Y LA BANCADA DEL PAS VOTARÁ A FAVOR DE ESTOS CÓDIGOS QUE YA QUEDARÍAN POR SEPARADO, EN ESTE CASO SE ESTÁ HABLANDO DEL DICTAMEN DEL CÓDIGO DE ÉTICA. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES. DE HECHO, HACE UNOS MOMENTOS QUE COMENTABA CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS REGIDORES QUE ANTECEDIERON A MI PARTICIPACIÓN, LES DECÍA YO QUE EL CREAR ESTE CÓDIGO DE ÉTICA ES LO MEJOR QUE PODEMOS HACER, PERO A VECES LLEGAN A SER LETRA MUERTA, LES DECÍA QUE, A NIVEL INTERNACIONAL HASTA RECONOCIMIENTOS, PORQUE TENEMOS LAS MEJORES LEYES, PERO RESULTA QUE NO SE APLICAN O SE APLICAN PARA QUIENES, O PARA CUALES, ENTONCES EL TEMA DE LA APLICACIÓN PARA QUE ESTO SEA LO MEJOR POSIBLE PARA UN FUNCIONARIO Y PARA DARLE LA MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO, ES QUE ESTO SE APLIQUE PAREJO Y QUE SE APLIQUE DESDE SU INICIO O DESDE SU APROBACIÓN DE ESTE CÓDIGO. ESPERAMOS LA CAPACITACIÓN PARA QUE NO NOS DIGAN CUALES SON NUESTRAS FUNCIONES Y ESA DIFUSIÓN QUE SE VA A LLEVAR A CABO, PORQUE LUEGO VAMOS A LAMENTAR ALGUNOS HECHOS DE LOS FUNCIONARIOS. ENTONCES, SOLAMENTE QUE SE APEGUEN AL CÓDIGO Y QUE SE APLIQUE. NO QUEREMOS VER FUNCIONARIOS INHABILITADOS PARA PARTICIPAR EN EL PRÓXIMO PROCESO, SOLAMENTE POR ESTOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA DE UNA APLICACIÓN QUE NO SE DIO Y SE APLICA AL FINAL DE UNA ADMINISTRACIÓN Y NO HABLEMOS DE QUE PUEDA PASAR EN ESTA, SINO EN LAS PRÓXIMAS, QUE SE USE COMO UN ARMA PARA POLÍTICOS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN ALGUNOS PROCESOS Y QUE SEA UN CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PARA DARLE EL MEJOR SERVICIO AL CIUDADANO. NOS HA TOCADO INCLUSO A NOSOTROS COMO FUNCIONARIOS, QUE HAY SERVIDORES PÚBLICOS QUE, PARA LA PARTICIPACIÓN EN COMISIONES, NOS HEMOS RETRASADO EN QUERER SACAR LOS TEMAS A VECES NO EXISTE LA VOLUNTAD DE LOS FUNCIONARIOS, O RETRASAN POR COSTUMBRE ALGUNOS FUNCIONARIOS ESA INFORMACIÓN, PORQUE PRESENTABAN ESA INFORMACIÓN CUANDO LES DABA LA GANA Y NO TE ATIENDEN CUANDO ESTÁN EN HORARIO PORQUE O TIENEN EL DESCANSO O TIENEN OTRA COSA QUE HACER. ENTENDEMOS QUE TIENEN TRABAJO TODOS LOS FUNCIONARIOS, ASÍ COMO NOSOTROS TENEMOS AGENDA TAMBIÉN, SÍ, PERO QUE TAMBIÉN DEMOS PRIORIDAD, PORQUE A VECES AFECTAMOS Y HACE UN MOMENTO TOCÁBAMOS EL TEMA DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA BENEFICIAR A UNA COMUNIDAD Y A VECES ESO ES LO QUE NOS DETIENE Y PODEMOS AFECTAR, YO CREO QUE INDUDABLEMENTE EN LO PRIORITARIO QUE ES LA EDUCACIÓN UNO DE ELLOS, PARA PODER SACAR ESE PUNTO DE ACUERDO Y VENIMOS RETRASANDO LA INFORMACIÓN, NO PORQUE A VECES LA COMISIÓN NO QUIERA PARTICIPAR SINO A VECES ES PORQUE HAY FUNCIONARIOS QUE TE MERMAN LA INFORMACIÓN O NO TE LA ENTREGAN COMPLETA Y AUN ASÍ SACAMOS LOS TEMAS ADELANTE, BUSCAMOS LA MANERA DE QUE SALGAN ADELANTE. ENTONCES, MI SENTIDO DE PARTICIPACIÓN ES PARA QUE ESTE CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA QUE SE VA A PASAR TAMBIÉN, QUISIERA QUE NO QUEDARA EN LETRA MUERTA. PRESIDENTA, AHÍ NADA MÁS APLICARLO DE MANERA INMEDIATA. SOLICITARLE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y SI ES A SUGERENCIA TAMBIÉN DE LO QUE DECÍA LA REGIDORA IVETTE, QUE NO SOLAMENTE SE PONGA UN BUZÓN, QUE HAYA UNA PERSONA

magde lino P.S

Apatvici Barrera B



Margoth urrea
perez

SOLICITANDO A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PASAN UNA EVALUACIÓN COMO EN CUALQUIER RESTAURANTE AL QUE VAN, ¿CÓMO FUE SU ATENCIÓN? ¿CÓMO FE SU PARTICIPACIÓN? ¿EN DÓNDE LO ATENDIERON? ¿CÓMO LO ATENDIERON? ESA SERÍA UNA EXCELENTE IDEA. NADA MÁS CON CINCO PREGUNTITAS Y HASTA AHÍ, PERO BIEN DADAS Y SE LES VA A APLICAR E INCLUSO SEAMOS EVALUADOS NOSOTROS, "FUI A REGIDORES Y ME TRATARON DE LA PATADA, PORQUE EL REGIDOR TANTO ESTO, ESTO Y ESTO OTRO, NI EXCLUIRNOS, PORQUE ESTE CÓDIGO DE ÉTICA NO NOS EXCLUYE. ES CUÁNTO SEÑORA PRESIDENTA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOMETE AL PLENO DE CABILDO LA PROPUESTA POR PARTE DE LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, Y A LA QUE SE SUMA EL PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DE QUE SE LE DÉ MAYOR DIFUSIÓN A LOS BUZONES CON LOS QUE YA CONTAMOS AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO Y QUE SE INSTALEN BUZONES EN LAS SINDICATURAS Y SEAN ATENDIDAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS. AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN **LA ABROGACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y CREACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA**, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR. UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO **LA ABROGACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y CREACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA**, AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE PONE A CONSIDERACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO LA ABROGACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y CREACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO LA ABROGACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y CREACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SINALOA.
CONSIDERANDOS I.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 125 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 27 FRACCIÓN IV, 79, 80, 81 FRACCIÓN XII Y 82 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 94 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL

[Signature]

Apafica Barroza B.



Margoth Urrea
Pérez

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE NAVOLATO Y ARTICULOS 7 FRACCIÓN IV, 11 FRACCIÓN XI, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. II.- QUE LAS CONSIDERACIONES EXPRESADAS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA, ESTE ORDENAMIENTO JURÍDICO SE SITÚA EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, CREADO, COMO SE MENCIONÓ, EL AÑO 2016, CON EL PROPÓSITO DE TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y MEJORAR LA ACTIVIDAD DE TODAS LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TANTO FEDERAL COMO ESTATALES Y MUNICIPALES. III.- QUE EN ATENCIÓN TAMBIÉN A LA OBSERVACIÓN HECHA A ESTE AYUNTAMIENTO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EN SU OFICIO NÚMERO: DAGF"B.1"/249/2021, CON FECHA 1° DE DICIEMBRE DE 2021, HACE REFERENCIA A LA AUDITORÍA NÚMERO 1539-GB-GF, DE LA CUAL SE RECOMIENDA QUE POR CUESTIÓN TÉCNICA DEBE EMITIRSE POR SEPARADO TANTO EL CÓDIGO DE ÉTICA COMO EL DE CONDUCTA. IV.- EN MÉRITO DE LO ANTERIORMENTE EXPRESADO ES QUE SE ABROGA EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA", EN FECHA 05 DE FEBRERO DE 2018, ASÍ COMO TODAS LAS DISPOSICIONES QUE CONTRAVENGAN AL **CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SINALOA**. V.- QUE EL CUERPO DEL PRESENTE CÓDIGO ESTÁ COMPUESTO DE SEIS CAPÍTULOS; EL PRIMERO SE REFIERE A LAS DISPOSICIONES GENERALES; EL SEGUNDO A LOS PRINCIPIOS, VALORES Y REGLAS DE INTEGRIDAD; EL TERCERO SE REFIERE A LAS CONDUCTAS DE FOMENTO A LA INTEGRIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO; EL CUARTO A LOS JUICIOS ÉTICOS; EL QUINTO A LAS DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO Y EL SEXTO A LAS INSTANCIAS DE ASESORÍA, CONSULTA E INTERPRETACIÓN; MISMO QUE SE ENCUENTRA ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.- SE ABROGA EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO** PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA", EN FECHA 05 DE FEBRERO DE 2018, ASÍ COMO TODAS LAS DISPOSICIONES QUE CONTRAVENGAN AL **CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SINALOA**. **SEGUNDO.- EL PLENO DE CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE APROBAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SINALOA**. **TERCERO.- NOTIFÍQUESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A LA PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SINALOA**, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA", PARA SU ENTRADA EN VIGOR.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL EL DICTAMEN RESPECTO LA ABROGACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y CREACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA, AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR. UNA VEZ APROBADO EN LO

Apatricio Baraza B.



Margoth urrea
Perez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

may delano R.E

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Patricia Barrera B.

GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA ABROGACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y CREACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA, AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE PONE A CONSIDERACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA BAJA CONTABLE DE VEHÍCULOS CHATARRA PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA BAJA CONTABLE DE VEHÍCULOS CHATARRA PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 95 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR RESPECTO DEL TEMA QUE NOS OCUPA. II.- QUE RECIENTEMENTE SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN FÍSICA DE LA CHATARRA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL TALLER MUNICIPAL, LOS CUALES FUERON REVISADOS POR: PROF. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, REGIDOR; LIC. MARCO VINICIO VERÁSTICA CASILLA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; JESÚS ARTURO QUEVEDO LEYVA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LA C. MAYRA VERÓNICA LÓPEZ SAUCEDA, JEFA DE BIENES MUEBLES. LLI.- QUE UNA VEZ REVISADA DE MANERA FÍSICA LA CHATARRA Y ANALIZADO EL TEMA POR ESTA COMISIÓN, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES HEMOS CONSIDERADO QUE ES PROCEDENTE LA APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CABILDO RESPECTO LA BAJA CONTABLE DE LA CHATARRA PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR NO ENCONTRARSE EN ESTADO ÓPTIMO PARA REALIZAR LAS FUNCIONES A LOS QUE FUERON ASIGNADOS, DEBIDO A QUE ESTOS VEHÍCULOS YA NO PUEDEN SER REPARADO POR EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN Y SI FUESEN REPARADOS EN LO GENERAL PARA SU MEDIANA OPERATIVIDAD, IMPLICARÍA UN ALTO COSTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, POR LO TANTO, LA MEJOR OPCIÓN ES QUE DICHAS UNIDADES SEAN DADAS DE BAJA COMO CHATARRA. LV.- QUE ACTUALMENTE LAS UNIDADES SE ENCUENTRAN EN EL TALLER MUNICIPAL, A LA ESPERA DE LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE CABILDO PARA QUE SEAN DADOS DE BAJA DEL CONTABLE, LAS CUALES CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

RELACIÓN DE CHATARRA

# DE INVENTARIO	DEPARTAMENTO	UNIDAD	MODELO	SERIE
1244 1 000001 009923 000019	SEGURIDAD PUBLICA	TOYOTA TACOMA	2015	3TMLU4EN1FM199563
1246 1 000003 004100 000003	OBRAS PUBLICAS	VOLTEO KODIAK	2008	3GBP7H1C08M116233
1246 1 000003 004100 000004	OBRAS PUBLICAS	VOLTEO KODIAK	2008	3GBP7H1C38M116260
1244 1 541007 000001 003000 000001	CONTRALORIA	TSURU	2009	3N1EB31S59K308730
1244 1 541007 000004 001201 000009	ASEO Y LIMPIA	INTERNATIONAL	2011	3HAMMAAR5CL082769

[Signature]



Margoth creea
ferez

AYUNTAMIENTO				
1244 1 541007 000004 001201 000003	ASEO Y LIMPIA	INTERNATIONAL	2009	1HTMMAAL19H068068
1244 1 000001 001312 000001	ASEO Y LIMPIA	FREIGHTLINER	2009	3ALACYCS79DAJ2780
	SERVICIOS PUBLICOS	RAM	2002	3B7JF26Y22M243479
1246 1 000003 009912 000004	SERVICIOS PUBLICOS	BARREDORA ELGIN	2011	NP2336D
	SERVICIOS PUBLICOS	BARREDORA ELGIN	1995	S8268D
1244 1 000001 009923 000006	SEGURIDAD PUBLICA	SILVERADO	2014	3GCPC9EC6EG364357
1244 1 000001 009923 000002	SEGURIDAD PUBLICA	NISSAN TIDA	2014	3N1BC1AS5FK194115
1244 1 000001 001318 000001	SIND. EL TIGRE	FORD RANGER	2000	1FTYR14V9YPA06578
1244 1 541007 000001 005300 000001	SIND. VILLA JUAREZ	FORD RANGER	2000	1FTZR15V3YPB19011
1244 1 000009 009909 000002	ZOFEMAT	COMANDER	2014	3JBKGN15EJ000217
1246 1 000003 004100 000005 000000	SIND. BACHIMETO PARQUES Y JARDINES	INTERNATIONAL	2003	3HAMMAAR43L594054
1246 1 000003 004120 000022		INTERNATIONAL	2003	3HAMMAAR23L587099
1244 1 000001 001200 000006	PRESIDENCIA	CHEVROLET TAHOE	2013	1GN5C6E07DR310604
1244 1 000001 001320 000007	TALLER MUNICIPAL	CHEVROLET TORNADO	2008	93CXM80298C173051
	TALLER MUNICIPAL	FORD CHASIS	1982	AC5JYK33652
	ASEO Y LIMPIA	CAJA COMPACTADORA	S/M	S/SERIE
	ASEO Y LIMPIA	CAJA COMPACTADORA	S/M	S/SERIE
1244 1 541009 000923 000002	SEGURIDAD PUBLICA	HONDA MOTOCICLETA	2013	9C2MD3409DR600206
1244 1 000001 004120 000001	ALUMBRADO PUBLICO	FORD F-250	1994	1FTHF25H3RLA04700
1244 1 000009 009911 000005	PROTECCION CIVIL	CHEVROLET AVEO	2011	3G1TA5AF5BL114732
1244 1 000001 001316 000002	SIND. DE SATAYA	FORD RANGER	2001	1FTYR14U11PA94328
1244 1 000001 009923 000001	SEGURIDAD PUBLICA	NISSAN TIDA	2015	3N1BC1AS9FK196658
1244 1 541007 000001 005300 000002	ASEO Y LIMPIA	INTERNATIONAL	2011	3HAMMAAR5CL082772
1244 1 000009 009911 000003	SERVICIOS PUBLICOS	CHEVROLET COLORADO	2011	1GCDS9C91B8117682
1244 9 549009 000009 000923 000004	SEGURIDAD PUBLICA	MOTOCICLETA KLR 650	2018	JKAKLEE18JDA92660
1244 9 549009 000009 000923 000003	SEGURIDAD PUBLICA	MOTOCICLETA KLR 650	2018	JKAKLEE11JDA92659
1244 1 000009 009912 000015	PROTECCION CIVIL	CUATRIMOTO CAN AM	2015	3JBLMAR28FJ001144
1244 1 000001 009923 000010	SEGURIDAD PUBLICA	MOTOCICLETA TORNADO	2014	9C2MD3404ER600177
1244 9 549007 001300 000001	VENTANILLA UNICA	HONDA MOTOCICLETA	2016	3H1JA4171GD505424
1244 1 000001 004100 000002	OBRAS PUBLICAS	SEMIREMOLQUE	1994	1UYFS2483SA703204

V.- QUE DE IGUAL MANERA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROPONE QUE SEA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES EL ENCARGADO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE VENTA DE LA CHATARRA ENUNCIADA EN EL CONSIDERANDO INMEDIATO ANTERIOR, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE CONSIDEREN NECESARIO PARA DARLES DESTINO FINAL A DICHOS BIENES Y QUE DE ESTA MANERA EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PUEDA PERCIBIR UNA GANANCIA POR ESTE ACTO, DEBIENDO PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADOS DE DICHO PROCEDIMIENTO. EN MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROCEDEMOS A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO:** LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO **RESUELVE QUE ES PROCEDENTE EFECTUAR LA BAJA CONTABLE DE LOS VEHÍCULOS CHATARRA,** ADSCRITOS A LAS DIVERSAS DIRECCIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DEL TALLER MUNICIPAL, LOS CUALES FUERON DESCRITOS EN EL CONSIDERANDO IV DEL PRESENTE DICTAMEN.

[Signature]

Aplicación Barón B'



Margoth urrea
ferez

SEGUNDO: SE LE OTORGAN FACULTADES AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA DARLE EL DESTINO FINAL ADECUADO A LOS BIENES QUE SE MENCIONAN EN EL CONSIDERANDO LV DEL PRESENTE DICTAMEN, DEBIENDO PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADOS DE DICHO PROCESO. **TERCERO:** NOTIFÍQUESE AL JEFE DE BIENES MUNICIPALES, GIRANDO ATENTO OFICIO A EFECTOS DE QUE SE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN. **CUARTO:** NOTIFÍQUESE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, GIRANDO ATENTO OFICIO A EFECTOS DE QUE SE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL PRESENTE DICTAMEN.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL EL DICTAMEN RESPECTO LA **BAJA CONTABLE DE VEHÍCULOS CHATARRA PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO**, AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR. UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA **LA BAJA CONTABLE DE VEHÍCULOS CHATARRA PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO**, AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE PONE A CONSIDERACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

SÉPTIMO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA BAJA CONTABLE DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA BAJA CONTABLE DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.
CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 95 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR RESPECTO DEL TEMA QUE NOS OCUPA. II.- QUE RECIENTEMENTE SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA BODEGA UBICADA EN EL TALLER MUNICIPAL, LOS CUALES FUERON REVISADOS POR: PROF. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, REGIDOR; LIC. MARCO VINICIO VERASTICA CASILLA, TIRULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; JESÚS ARTURO QUEVEDO LEYVA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LA C. MAYRA VERÓNICA LÓPEZ SAUCEDA, JEFA DE BIENES MUEBLES. LLI.- QUE UNA VEZ REVISADO DE MANERA FÍSICA LOS BIENES MUEBLES Y ANALIZADO EL TEMA POR ESTA COMISIÓN, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES HEMOS CONSIDERADO QUE ES PROCEDENTE LA APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CABILDO RESPECTO LA BAJA CONTABLE DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR NO ENCONTRARSE EN ESTADO ÓPTIMO PARA REALIZAR LAS FUNCIONES A LOS QUE FUERON ASIGNADOS, DEBIDO A QUE EL EQUIPO YA NO PUEDE SER REPARADO POR EL ESTADO EN QUE

Margoth urrea P.É.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Aplicación Borrador B.

[Signature]



Margoth urea
Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SE ENCUENTRAN Y SI FUESEN REPARADOS EN LO GENERAL PARA SU MEDIANA OPERATIVIDAD, IMPLICARÍA UN ALTO COSTO, POR LO TANTO, LA MEJOR OPCIÓN ES QUE DICHS BIENES MUEBLES SEAN DADOS DE BAJA. LV.- QUE ACTUALMENTE LOS BIENES SE ENCUENTRAN EN LA BODEGA UBICADA EN EL TALLER MUNICIPAL Y EN LA BODEGA UBICADA EN LA COL. OBRERA, A LA ESPERA DE LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE CABILDO PARA QUE SEAN DADOS DE BAJA DEL CONTABLE, LAS CUALES CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

RELACIÓN DE BAJAS

NUM_INVENTARIO	ACTIVO	CONCEPTO	AREA
1241-1-000003-001310-000089	IMPRESORA HP	IMPRESORA HP LASER JET P1606 S-VND3F36823	SIND. SATAYA
1241-1-000001-001300-000057	CALCULADORA	CALCULADORA PRINTAFORM MOD. 1444 NO. DE SERIE: 6K08292	AICHOLES
1241-1-000001-001300-000058	CALCULADORA	CALCULADORA PRINTAFORM MOD. 1444 NO. DE SERIE: 6K08293	AICHOLES
1241-3-515007-000001-007302-000001	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL BROTHER S-U63766LH312976	AICHOLES
1241-1-000003-001313-000005	IMPRESORA EPSON	IMPRESORA EPSON MATRICIAL SERIE: E8BY408941	SIND. VILLA JUAREZ
1241-1-000003-002100-000078	IMPRESORA HP	IMPRESORA HP LASER JET P1505	INGRESOS
1241-1-000003-002130-000017	EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPO DE COMPUTO S-W17CM0608101619	FOMENTO ECONOMICO
1241-1-000003-002130-000018	EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPO DE COMPUTO S-W17CM0608101679 MULTIMEDIA	FOMENTO ECONOMICO
1241-1-000001-002100-000072	SILLA	SILLA ACOJINADA AL BAR C/CAFÉ	COMUNICACIÓN
1241-3-515007-000001-002300-000003	IMPRESORA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L655 S-W8AY004658	SECRETARIA DE PRESIDENCIA
1246-1-000007-004120-000134	AMPERIMETRO DE GANCHO	AMPERIMETRO DE GANCHO MCA KYORITSU	ALUMBRADO PUBLICO
1246-1-000007-004120-000141	AMPERIMETRO DE GANCHO	AMPERIMETRO DE GANCHO MCA KYORITSU	ALUMBRADO PUBLICO
1246-1-000007-004120-000142	AMPERIMETRO DE GANCHO	AMPERIMETRO DE GANCHO MCA KYORITSU	ALUMBRADO PUBLICO
1246-1-000007-004120-000108	JUEGO DE DADOS	JUEGO DE DADOS CON REACHE	ALUMBRADO PUBLICO
1246-1-000007-004120-000056	ESCALERA	ESCALERA DE FIBRA DE 24 PELDAÑOS	ALUMBRADO PUBLICO
1246-1-000007-004120-000138	ESCALERA FIBRA TELESCOPICA	ESCALERA FIBRA TELESCOPICA 28 PELDAÑOS	ALUMBRADO PUBLICO
1246-7-567007-001202-000003	GUANTES	GUANTE DE CARNAZA PARA TRABAJO ELECTRICO	ALUMBRADO PUBLICO
1241-1-000001-004110-000041	SILLA FIJA	SILLA FIJA METALICA TELA NEGRA	TOPOGRAFIA 1
1241-1-000001-004110-000022	CALCULADORA ELECTRICA	CALCULADORA ELECTRICA PRINTAFORM	VENTANILLA
1241-1-000003-004110-000009	IMPRESORA	IMPRESORA HP OFFICE JET PRO K 8600	PROYECTOS
1241-1-000003-004110-000023	COMPUTADORA	COMPUTADORA ENSABLADA MONITOR BENQ 24" LED	PROYECTOS
1241-1-000003-001320-000085	PC C/MONITOR	PC C/MONITOR S-PE16H9NQ102334 REG. (CPU)	EDUCACION
1241-1-000003-001320-000086	PC C/MONITOR	PC C/MONITOR SERIE:PE16H9NQ102332 (08084460)(CPU MARCA SONY)	EDUCACION
1241-1-000003-001320-000104	LECTOR UNIVERSAL DIGITAL	LECTOR UNIVERSAL DIGITAL PERSONAL, U ARE U 4500B USB	EDUCACION
1241-1-000003-001320-000105	LECTOR UNIVERSAL DIGITAL	LECTOR UNIVERSAL DIGITAL PERSONAL,U ARE U 4500B USB SERIE:DY00E003413	DIR. DESARROLLO SOCIAL
1241-1-000001-004100-000049	SILLON EJECUTIVO	SILLON EJECUTIVO TAPIZ TELA NEGRA	DIR. OBRAS PUBLICAS
1241-1-000003-004100-000007	MONITOR	MONITOR COMPAQ SERIE:CNC836NWRT	REC. DE OBRAS PUBLICAS
1241-1-000001-001310-000462	SILLA SECRETARIAL	SILLA SECRETARIAL TAPIZ TELA A55 ALBAR	ADQUISICIONES
1241-3-515007-000002-001300-000032	IMPRESORA	IMPRESORA MFP KYOCERA COSYS M2540DW S-1102542U50VCJ7X10308	ADQUISICIONES
1246-1-000007-004120-000092	CARRITO RECOGEDOR	CARRITO RECOGEDOR DE BASURA	ASEO Y LIMPIA
1246-9-569009-000915-000005	CONTENEDORES	23 CONTENEDORES METALICOS CONTRATO: AI-825018965-N2-2015 PROV: SERVICIO DE RECOLECCION MUNICIPAL E INDUSTRIAL SA DE CV	ASEO Y LIMPIA
1241-3-515009-000923-000001	NO BREAK	NO BREAK CDP 750/VA/350W, 4 CONTACTOS	SEGURIDAD PUBLICA

Margoth urea P.S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Apaficia Baraza B.

[Handwritten signature]



Margoth urrea
Perez

AYUNTAMIENTO

1241-3-515009-000009-000923-000012	IMPRESORA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSO L 220 MODELO C11CE56301 S-VGNK247179	SEGURIDAD PUBLICA
1241-3-515009-000009-000923-000013	IMPRESORA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSO L 220 MODELO C11CE56301 S-VGNK323211	SEGURIDAD PUBLICA
1241-3-515009-000009-000923-000014	IMPRESORA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSO L 220 MODELO C11CE56301 S-VGNK323194	SEGURIDAD PUBLICA
1241-1-000003-000923-000022	IMPRESORA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	SEGURIDAD PUBLICA
1241-1-000003-000923-000024	IMPRESORA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL S- S3YK424167	SEGURIDAD PUBLICA
1241-1-000003-003100-000069-000000	IMPRESORA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3110 S-X644432722	SEGURIDAD PUBLICA
1241-1-000003-001200-000010	APPLE IPAD	APPLE IPAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL
1241-3-515009-000009-000911-000008	LAPTOP	LAPTOP HP 240 G5 14 INTEL CELERON 4GB WINDOWS 10	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
1254-1-597002-000009-002912-000001	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000002	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000003	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000004	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000005	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000006	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000007	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000008	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000009	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000010	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000011	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000012	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000013	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000014	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000015	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000016	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1254-1-597002-000009-002912-000017	LICENCIA	LICENCIA ATIVIRUS EST NOD32	SEGURIDAD PUBLICA
1246-1-000007-004100-000045-000000	MOTOBOMBA	MOTOBOMBA HONDA	OBRAS PUBLICAS
1241-1-000001-004100-000063	MINI SPLIT	MINI SPLIT	OBRAS PUBLICAS
1246-1-000002-000909-000001	MOTOBOMBA	MOTOBOMBA WB30XH-DR 3" 5.5 HP 5/G HONDA	SINDICATURA DE ALTATA
1241-1-000001-001100-000017	MAQUINA DE ESCRIBIR	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	REGIDORES
1241-1-000001-001100-000022	SILLA FIJA STACK	SILLA FIJA STACK DE CURPIEL COLOR NEGRO	REGIDORES
1241-1-000001-001100-000034	SILLA FIJA STACK	SILLA FIJA STACK DE CURPIEL COLOR NEGRO	REGIDORES
1241-1-000001-001100-000038	BANCA DE 3 PLAZAS	BANCA ESP 3 PLAZAS CURPIEL COLOR NEGRO	REGIDORES
1241-1-000001-001100-000039	BANCA DE 3 PLAZAS	BANCA ESP 3 PLAZAS CURPIEL COLOR NEGRO	REGIDORES
1241-1-000001-001100-000099	SILLA SECRETARIAL	SILLA SECRETARIAL C/POSAB. CURPIEL COLOR NEGRO	REGIDORES
1241-1-000001-001100-000103	MUEBLE P/COMPUTO	MUEBLE P/COMPUTO PRINTAFORM	REGIDORES
1246-1-000005-001100-000010	TELEFONO AASTRA	TELEFONO AASTRA MOD. 6731I SERIE: OD1150BAO	REGIDORES
1241-1-000003-001100-000011	LAPTOP SONY VAIO	LAPTOP SONY VAIO, SVF14325CLW, INTEL CORE I5, 6GB, DD DE 1 TB, PANTALLA 14", DVD-RW, WIN 8, SERIE:546800090004117	REGIDORES
1241-1-000003-001100-000023	TECLADO MICROSOFT	TECLADO MICROSOFT SURFACE COVER NEGRO	REGIDORES

Magdalena P.S.

Jose

Patricia

Patricia

Patricia Baraza B.

Patricia



Margoth urea
Perez

AYUNTAMIENTO

1241-1-000003-REG-000001	IMPRESORA	IMPRESORA HP LASER JET P1505 S-VND3858609	REGIDORES
1241-9-519009-000001-007302-000022	CAMARA	CAMARA MINI BALA IP 2MP/WIFIV30M IR	SISTEMAS
1246-1-000005-002110-000001	PUNTO	PUNTO DE ACCESO DE 300 ANTENA INTEGRADA	SISTEMAS
1246-1-000005-002110-000004	PUNTO	PUNTO DE ACCESO DE 300 ANTENA INTEGRADA	SISTEMAS
1246-5-565007-000001-007302-000001	ANTENA	ANTENA UBIQUITI	SISTEMAS
1241-1-000003-003100-000040	NO BREAK	NO BREAK	SISTEMAS
1241-1-000003-002110-000062	NO BREAK	NO BREAK	SISTEMAS
1246-1-000005-002110-000017	ASTRIBANK	ASTRIBANK	SISTEMAS
1241-1-000001-002110-000014	IMPRESORA	IMPRESORA	SISTEMAS
1246-1-000003-002110-000014	CPU	CPU	SISTEMAS
1241-1-000001-001320-000420	MUEBLE P/COMPUTO	MUEBLE P/COMPUTO	COMUNICACIÓN
1241-1-000003-001220-000001	IMPRESORA	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA A COLOR EPSON STYLUSTX420V	COMUNICACIÓN
1241-1-000003-001220-000006	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA XEROX WC3045 BGD/USB/VFP 3IN24PPM 10	COMUNICACIÓN
1241-1-000001-001220-000225	SOFA	SOFA A PLAZA C/PATAS Y BRAZOS DE MADERA	COMUNICACIÓN
1241-1-000003-001311-000073	COMPUTADORA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HACER ASPIRE X1900 S-PTSDV02010038000943000	SERVICIOS PUBLICOS
1241-1-000003-001311-000074	IMPRESORA	IMPRESORA HP LASER JET P1102W S-VNB3259048	SERVICIOS PUBLICOS
1241-1-000003-004120-000001	IMPRESORA	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA XEROX 3140S-TV8056568	SERVICIOS PUBLICOS
1241-1-000003-004120-000010	COMPUTADORA	COMPUTADORA SAMSUNG	SERVICIOS PUBLICOS
1241-1-000003-004120-000018	MONITOR	MONITOR BENQ DE 18.5 " LED WIDE MOD. GL950	SERVICIOS PUBLICOS
1241-1-000003-004120-000019	MONITOR	MONITOR BENQ DE 18.5 " LED WIDE MOD. GL951	SERVICIOS PUBLICOS
1241-3-SEVPUB-001	MONITOR	MONITOR WESTINGHOUSE S-W17CM0608103308	SERVICIOS PUBLICOS
1241-3-SEVPUB-002	MONITOR	MONITOR COMPAQ 5-6CM4271X9J	SERVICIOS PUBLICOS
1241-1-000001-001251-000028	SILLA	SILLA FIJA CROMADA VINIL COLOR NEGRO	CONTRALORIA
1241-1-000001-001251-000033	SILLA	SILLA SECRETARIAL TAPIZ TELA TELA OHS-10	CONTRALORIA
1201-001-251-00P1	SILLA	SILLA SECRETARIAL CAFÉ	CONTRALORIA
1246-1-000005-002110-000016	PANTALLA	PANTALLA 55" LED 3D MARCA LG	CATASTRO
1241-1-000001-001310-000024	SILLA	SILLA SECRETARIAL A55	ADQUISICIONES
1241-3-515007-000004-001200-000005	MONITOR	MONITOR HP M.N246V	SERVICIOS PUBLICOS
1201-132-911-0019	SILLA	SILLA SECRETARIAL	SECRETARIA DE ADMINISTRACION
1241-1-511007-000001-002300-000001	SILLA	SILLA SECRETARIAL	SECRETARIA DE PRESIDENCIA
1241-1-000003-001230-000001	IMPRESORA	IMPRESORA XEROX PHASER 3100MFP 5-MXH371514	DEPORTES
1241-1-000003-001320-000084	PC C/MONITOR	PC CON MONITOR S-SHA17HVBQ301222	RAMO 33
1241-1-000001-001320-000100	COPIADORA	COPIADORA KM-1820 S-SXJN580209	RAMO 33
1241-1-000003-001310-000045	IMPRESORA	IMPRESORA HP LASERJET 1020	RECURSOS HUMANOS
1241-1-000003-001310-000001	IMPRESORA	IMPRESORA HP LASERJET 1606	RECURSOS HUMANOS
1241-1-000001-001310-000009	SILLA	SILLA SECRETARIAL	RECURSOS HUMANOS
1241-1-000003-001317-000007	PC Y MONITOR	PC DE ESCRITORIO GHIA DESTOP AMD DUAL CORE E350 1.6GHZ/2GB/500GB/LECTOR 6 EN 1/SFF-ROJO/W8 SERIE.221362, MONITOR LED 18.5" SERIE:MMC34AA0013337C5384201	SIND. ALTATA
1246-5-SEC-002	TELEFONO	TELEFONO AASTRA S-0D141615DB	SIND. ALTATA

magdalena P.S.

magdalena P.S.

magdalena P.S.

magdalena P.S.

magdalena P.S.

Apatricia Barroa B.



Margoth urrea
perez

AYUNTAMIENTO

1241-1-000001-001317-000029	SILLON EJECUTIVO	SILLON EJECUTIVO E50 ALBAR RESPALDO MEDI	SIND. ALTATA
1242-1-000001-001317-000001	TROMPETA	TROMPETA	SIND. ALTATA
1242-1-000001-001317-000002	AMPLIFICADOR	AMPLIFICADOR	SIND. ALTATA
1201-157-911-0001	SILLA PARA VISITA	SILLA PARA VISITA PLEGABLE VINIL NEGRO	SIND. ALTATA
1201-157-911-0002	SILLA PARA VISITA	SILLA PARA VISITA PLEGABLE VINIL NEGRO	SIND. ALTATA
1201-157-911-0003	SILLA PARA VISITA	SILLA PARA VISITA PLEGABLE VINIL NEGRO	SIND. ALTATA
1201-157-911-0004	SILLA PARA VISITA	SILLA PARA VISITA PLEGABLE VINIL NEGRO	SIND. ALTATA
1241-1-000001-001320-000002	ESCRITORIO SECRETARIAL	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.20 X .75 METALICO	RAMO 33
1241-1-000001-001320-000032	VENTILADOR	VENTILADOR DE PEDESTAL MODELO 3317 MITEK	RAMO 33
1201-132-911-0034	SILLA PLEGABLE	SILLA PLEGABLE VINIL NEGRO	RAMO 33
1201-132-911-0035	SILLA PLEGABLE	SILLA PLEGABLE VINIL NEGRO	RAMO 33
1241-1-511009-000911-000016	SILLA SEMI EJECUTIVA	SILLA SEMI EJECUTIVA	RAMO 33
1241-1-511009-000911-000017	SILLA SEMI EJECUTIVA	SILLA SEMI EJECUTIVA	RAMO 33
1241-1-511009-000911-000018	SILLA SEMI EJECUTIVA	SILLA SEMI EJECUTIVA	RAMO 33
1241-1-000001-001318-000024	MINISPLIT	MINISPLIT DE UNA TONELADA	SIND. TIGRE
1241-1-000001-001314-000003	MINI SPLIT	MINI SPLIT 2 TONELADAS MARCA MIRAGE	SIND. SAN PEDRO
1246-1-000005-001314-000008	EQUIPO PORTATIL	EQUIPO PORTATIL C/MICROFONO 2 BOCINAS 4CA MX-112 (SIN MICROFONO)	SIND. SAN PEDRO
1242-9-529007-000005-050000-000005	KIT DE UÑAS	KIT DE UÑAS DREAM NAILS	ARTES Y OFICIOS
1241-1-000003-010911-000004	IMPRESORA	IMPRESORA LASER A COLOR HP CP1025NW SERIE:CND2D00433	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
1241-3-515009-000911-000002	IMPRESORA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON MODELO L555 SERIE: S4VY224424	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
1246-1-000007-001311-000009	COMPRESOR	COMPRESOR E13VME200-108	TALLER MUNICIPAL
1246-7-567007-000004-001205-000002	ROTOMARTILLO	ROTOMARTILLO 1/2 DW5085-B3	TALLER MUNICIPAL
1241-1-000001-001300-000118	BANCA	BANCA DE 2 PLAZAS COLOR CAFÉ	PROTECCION CIVIL
1201-132-911-0008	SILLA	SILLA SECRETARIAL	PROTECCION CIVIL
1246-1-000007-001310-000009	GATO HIDRAULICO	GATO HIDRAULICO PATIN 3 TONELADAS	TALLER MUNICIPAL
1246-1-000007-001311-000010	PISTOLA PINK-1/2	PISTOLA PINK-1/2 DE IMPACTO	TALLER MUNICIPAL
1246-1-000007-001311-000016	ESMILADORA	ESMILADORA DE 7 MAKITA	TALLER MUNICIPAL
1241-9-519009-001205-000002-000001	HIDROLAVADORA	HIDROLAVADORA DE 2.5 HP	TALLER MUNICIPAL
1246-7-567007-000004-001205-000005	CORTADORA	CORTADORA MILWAUKEE	TALLER MUNICIPAL
1241-3-515009-000911-000009	IMPRESORA	IMPRESORA EPSON L-555 S-54BY224477	INGRESOS
1241-3-515009-000911-000037	NO BREAK	NO BREAK	INGRESOS
1241-1-000001-002101-000013	SILLA	SILLA SECRETARIAL	INGRESOS
1246-5-TRANS-001	TELEFONO AASTRA	TELEFONO AASTRA SERIE:OD11150938	TRANSITO MUNICIPAL
1241-1-000001-009912-000036	IMPRESORA	IMPRESORA FS-1035MFP MULTIFUNCIONAL 35PPM	TRANSITO MUNICIPAL
1241-1-000001-003110-000026	SILLA	SILLA PRINTAFORM SALAMANCA	TRANSITO MUNICIPAL
1241-1-000003-000923-000018	EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPO DE COMPUTO ESCRITORIO GABINERE MARCA HP MOD.6200 PROCESADOR INTEL CORE 13,SERIE:6CM2281V82 MONITOR 18.5" SERIE:MXL23106V1	TRANSITO MUNICIPAL
1241-1-000003-000923-000006	EQUIPO DE COMPUTO	COMPUTADORA PORTATIL NO. SERIE 5CG3443NN7	TRANSITO MUNICIPAL
1241-3-515007-000004-001200-000003	MULTIFUNCIONAL	MPRESORA MFP KYOCERA ECOSYS M2540DW MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA, 42 PPM. S-VCJ7X10311	TALLER MUNICIPAL
1201-132-911-0033	SILLA PLEGABLE	SILLA PLEGABLE VINIL NEGRO	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
1241-1-000003-010911-000008	PC HP Y MONITOR	PC HP PRO 3500 MT CORE 13.3220 3.3 GHZ 14GB(1X4) 500 GB DVDW/LECTOR DE TARJETAS/WINDOWS 8 PROF 6.MONITOR	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Margoth urrea

Margoth urrea

Margoth urrea

Margoth urrea

Apatricia Barroza B.



Margoth urrea
perez

[Signature]

[Signature]

AYUNTAMIENTO
LED HP ELITE DISPLAY E231 23 BLACKLIT
SERIE:6CM3212WFQ

1241-1-000003-001313-000010	MONITOR LG CON CPU	MONITOR LG CON CPU	SINDICATURA DE VILLA JUAREZ
1241-1-000003-001313-000011	LECTOR DE HUELLA	LECTOR DE HUELLA DIGITAL INGRESSIO U.R.U.	SINDICATURA DE VILLA JUAREZ
1201-153-911-0001	SILLA DE VISITA	SILLA DE VISITA PLEGABLE VINIL NEGRO	SINDICATURA DE VILLA JUAREZ
1201-153-911-0002	SILLA DE VISITA	SILLA DE VISITA PLEGABLE VINIL NEGRO	SINDICATURA DE VILLA JUAREZ
1201-153-911-0003	SILLA DE VISITA	SILLA DE VISITA PLEGABLE VINIL NEGRO	SINDICATURA DE VILLA JUAREZ
1201-153-911-0004	SILLA DE VISITA	SILLA DE VISITA PLEGABLE VINIL NEGRO	SINDICATURA DE VILLA JUAREZ
1241-1-000001-001313-000002	MINISPLIT LG	MINI SPLIT LG SERIE: 606KAJPOO276	SINDICATURA DE VILLA JUAREZ
1241-1-000001-001313-000017	SILLA FIJA	SILLA FIJA TAPIZ TELA MARCA SEDI	SINDICATURA DE VILLA JUAREZ
1241-1-000001-001313-000038	SILLA FIJA	SILLA FIJA METALICA VINIL NEGRO	SINDICATURA DE VILLA JUAREZ
1241-00001-01313-E0005	SILLA SECRETARIAL	SILLA SECRETARIAL	SINDICATURA DE VILLA JUAREZ
1241-1-000003-001313-000001	NO-BREAK	NO-BREAK EXIGO 1000VA	SINDICATURA DE VILLA JUAREZ
1241-1-000001-001313-000003	ESCRITORIO	ESCRITORIO SECRETARIAL CONGLOMERADO DE 1.20 X .70 DE 2 CAJONES	SINDICATURA DE VILLA JUAREZ
1241-9-519009-000004-001204-000002	ESCALERA	ESCALERA DE ALUMINIO DE 12 PELDAÑOS REFORZADA	PARQUES Y JARDINES
1241-9-519009-000004-001204-000003	ESCALERA	ESCALERA DE ALUMINIO DE 12 PELDAÑOS REFORZADA	PARQUES Y JARDINES
1241-9-519009-000004-001204-000004	ESCALERA	ESCALERA DE ALUMINIO DE 12 PELDAÑOS REFORZADA	PARQUES Y JARDINES
1241-9-519009-000004-001204-000005	ESCALERA	ESCALERA DE ALUMINIO DE 12 PELDAÑOS REFORZADA	PARQUES Y JARDINES
1246-1-000007-004120-000146	ESCALERA	ESCALERA DE ALUMINIO DE 12 PELDAÑOS TIPO TIJERA REFORZADA	PARQUES Y JARDINES
1246-1-000007-004120-000147	ESCALERA	ESCALERA DE ALUMINIO DE 12 PELDAÑOS TIPO TIJERA REFORZADA	PARQUES Y JARDINES
1246-1-000007-004120-000148	ESCALERA	ESCALERA DE ALUMINIO DE 12 PELDAÑOS TIPO TIJERA REFORZADA	PARQUES Y JARDINES
1246-7-567007-000004-001200-000001	ESCALERA	ESCALERA DE TIJERAS	PARQUES Y JARDINES
1246-9-569007-000004-001200-000019	LONAS	IMPRESIÓN DE LONA PT CARPAS FABRICADAS CON LONA BLANCA Y ROTULADAS TAMAÑO 5X8 MTS.	TALLER MUNICIPAL
1241-1-TALLER-0012	GATO	GATO HIDRAULICO PATIN 3 TONELADAS	TALLER MUNICIPAL

Margoth urrea Perez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

V.- QUE DE IGUAL MANERA SE LE OTORGAN FACULTADES A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA DARLE EL DESTINO FINAL ADECUADO A LOS BIENES QUE SE MENCIONAN EN EL CONSIDERANDO IV DEL PRESENTE DICTAMEN, QUE LOS DESTINOS FINALES DE LOS BIENES SERIAN VENTA, DONACIÓN O DESTRUCCIÓN. VL.- QUE UNA VEZ FINIQUITADO EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE LES DA EL DESTINO FINAL ADECUADO A LOS BIENES MENCIONADOS, LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PRESENTARÁ UN INFORME A LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL PROCESO DE DESTINO FINAL DE LOS BIENES DADOS DE BAJA. EN MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROCEDEMOS A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES:
RESOLUTIVOS PRIMERO: LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO **RESUELVE QUE ES PROCEDENTE EFECTUAR LA BAJA CONTABLE DE LOS BIENES MUEBLES,** ADSCRITOS A DIVERSAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA UBICADA EN EL TALLER MUNICIPAL Y LA BODEGA UBICADA EN LA COL.

Apaficia Baraza B.

[Signature]



Margoth urrea
perez

[Handwritten signatures]

AYUNTAMIENTO
OBRERA, DESCRITOS EN EL CONSIDERANDO IV DEL PRESENTE DICTAMEN.
SEGUNDO: SE LE OTORGAN FACULTADES A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA DARLE EL DESTINO FINAL ADECUADO A LOS BIENES QUE SE MENCIONAN EN EL CONSIDERANDO LV DEL PRESENTE DICTAMEN, DEBIENDO PRESENTAR INFORME AL PLENO DE CABILDO DEL RESULTADO DE DICHO PROCESO. **TERCERO:** NOTIFÍQUESE AL JEFE DE BIENES MUNICIPALES, GIRANDO ATENTO OFICIO A EFECTOS DE QUE SE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN.

Margoth urrea 20

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL EL DICTAMEN RESPECTO LA **BAJA CONTABLE DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO**, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA DE NUEVO, SECRETARIO, SÍNDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. DEFINITIVAMENTE NADIE HA SIDO AJENO, PORQUE LO HEMOS ESTADO VIVIENDO LAS ALTAS TEMPERATURAS ESTOS ÚLTIMOS DÍAS, HEMOS LLEGADO HASTA LOS CUARENTA Y OCHO GRADOS AQUÍ EN SINALOA. CADA AÑO LO COMENTÁBAMOS AQUÍ HACE ALGUNOS MINUTOS, HACE MÁS CALOR Y LA VERDAD ES QUE ESTE AÑO HA SIDO EXTREMO, LAMENTABLEMENTE INCLUSO HA HABIDO MUERTES YA A CAUSA DE LOS GOLPES DE CALOR Y POR SUPUESTO ESA PARTE ES SUMAMENTE IMPORTANTE, HAGO EL COMENTARIO PORQUE, QUIENES ESTAMOS ATENTOS A LAS REDES SOCIALES Y DE PRONTO NOS LLEGAN A ETIQUETAR, YO LEO AQUÍ UNA LARGA LISTA DE BIENES MUEBLES QUE SE VAN A DAR DE BAJA, ALGUNOS DECÍAN EL MISMO DICTAMEN SIRVEN, ALGUNOS ESTÁN QUE SE TIENEN QUE TIRAR, OTROS QUE SE PUEDEN VENDER, OTROS SE PUEDE RECUPERAR ALGUNA PARTE, PERO ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE EN EL TEMA DE LOS AIRES ACONDICIONADOS QUE TIENEN QUE VER CON ALGUNAS OFICINAS Y POR SUPUESTO LAS SINDICATURAS MUNICIPALES, NO VEO QUE VENGAN AQUÍ REPORTADO TODAS LAS SINDICATURAS. ¿PORQUE LO DIGO? HACE ALGUNOS DÍAS VIMOS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES COMO LA SINDICATURA DE ALTATA, A TRAVÉS DE LOS MISMOS CIUDADANOS Y DE QUIENES HABITAN ESTA COMUNIDAD, HACÍAN EL RECLAMO DE QUE LA SINDICATURA CARECÍA DE UN AIRE ACONDICIONADO, QUE SOLAMENTE CONTABAN CON UN ABANICO, QUE NO TENÍAN COMPUTADORAS, QUE NO SERVÍAN LAS SILLAS, QUE NO TENÍAN NI SI QUIERA AGUA, ME PARECE POR SUPUESTO QUE EN ESTAS FECHAS Y CON ESTOS CALORES, TRABAJAR EN ESTAS CONDICIONES ES VERDADERAMENTE INHUMANO. YO VEO AQUÍ, EN ESTA TABLA QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO, QUE SOLAMENTE VIENEN INCLUIDOS TRES AIRES ACONDICIONADOS, QUE LOS DECLARAN QUE YA NO SIRVEN, QUE ES EN LA SINDICATURA DE SAN PEDRO, EN LA SINDICATURA DE EL TIGRE Y EN LA SINDICATURA DE VILLA JUÁREZ, SEGURAMENTE LO ESTÁN NECESITANDO URGENTEMENTE, NO SÓLO PARA QUIENES TRABAJAN AHÍ, SINO PARA LA CIUDADANÍA QUE ASISTE A HACER ALGÚN TRÁMITE O ALGUNA GESTIÓN. ENTONCES, A MI SI ME GUSTARÍA, LA VERDAD, PORQUE DE PRONTO LLEGA A SER HASTA VERGONZOSO QUE LOS PROPIOS CIUDADANOS DE LA SINDICATURA ESTÉN REALIZANDO RIFAS PARA PODER COMPRAR UN AIRE ACONDICIONADO PARA SU SINDICATURA. ME PARECE QUE NO ES NADA DIGNO Y COMO GOBIERNO MUNICIPAL

[Handwritten signatures and notes]
Apatricia Baraza B

[Handwritten signature]



Margoth creca
perer

AYUNTAMIENTO

QUEDAMOS LA VERDAD MUY MAL PARADOS, ME PARECE QUE ESO DEMUESTRA QUE NO ESTAMOS ATENTOS A LAS NECESIDADES DE QUIENES HOY ESTÁN REPRESENTÁNDONOS EN LAS SINDICATURAS Y ESTE ES EL CASO MUY PARTICULAR DE LA SINDICATURA DE ALTATA, POR LO QUE SOLICITO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PUEDAN AÑADIR EN ESTA LISTA DE BIENES MUEBLES QUE SE VAN A DAR DE BAJA, EL AIRE ACONDICIONADO POR SUPUESTO DE LA SINDICATURA DE ALTATA Y QUE SE REVISE MINUCIOSAMENTE QUE OTRA COSA HACE FALTA, ESTO POR UN LADO. LO SEGUNDO, ES QUE ACABAMOS DE APROBAR LA VENTA DE LA CHATARRA, QUE SON VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN DIFERENTES ÁREAS, PERO ESTAMOS HABLANDO DE ALREDEDOR DE TREINTA Y CINCO VEHÍCULOS, ENTRE CARROS, CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y OTROS ACCESORIOS, ME PARECE IMPORTANTE QUE SERÍA UNA MUY BUENA PROPUESTA, QUE, DE LA VENTA DE ESTA CHATARRA, QUE SEGURAMENTE VA A SALIR UNA MUY BUENA CANTIDAD DE DINERO O LO QUE RESULTE DE ELLA, NO SÓLO SE TRANSPARENTE POR SUPUESTO, SINO QUE DE ESE MISMO RECURSO SE PUEDA COMPRAR Y EQUIPAR TODO LO QUE SE ESTÁ NECESITANDO EN LAS DIVERSAS Y DIFERENTES OFICINAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y POR SUPUESTO LAS SIETE SINDICATURAS DEL MUNICIPIO, PARA QUE PUEDAN TRABAJAR EN CONDICIONES HUMANAS Y QUE PUEDAN TENER LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS, DESDE COMPUTADORAS, SILLAS, ESCRITORIOS, ABANICOS, AGUA Y DEMÁS, PARA QUE PUEDAN TRABAJAR, REPITO, EN LAS MEJORES CONDICIONES Y QUE ADEMÁS, QUIENES ASISTAN, PUEDAN RECIBIR UN MEJOR SERVICIO. ENTONCES LA PROPUESTA ES A LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUE INCLUYA EL AIRE ACONDICIONADO DE LA SINDICATURA DE ALTATA Y QUE, DE LA VENTA DE LA CHATARRA, SE PUEDA COMPRAR DE ESE MISMO DINERO, MAYOR EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS PARA LAS OFICINAS Y SINDICATURAS DE NAVOLATO. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON EL PERMISO DE NUEVA CUENTA DE TODOS LOS PRESENTES. EN ARAS DE PODER CUMPLIR COMO LO DECÍAMOS HACE RATO, DE ANTE MANO YA CON LO QUE COMPETE A LA CUESTIÓN DE LA ÉTICA, LA CONDUCTA Y LA RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE NOSOTROS, EN LO PERSONAL ME HE ESTADO DANDO A LA TAREA DE VISITAR CADA UNA DE LAS SINDICATURAS Y PRECISAMENTE UNA DE ELLAS ES LA SINDICATURA DE ALTATA. PREVIO AL COMENTARIO QUE SALIÓ DE ESA CIUDADANA, YA HABÍAMOS HECHO UN ACUERDO CON EL SÍNDICO DE POR LO PRONTO EMPEZAR A COOPERAR Y COOPERAR DE POCO A POQUITO Y PLATICADO TAMBIÉN CON LA ALCALDESA, NOS DIMOS A LA TAREA EL DÍA DE ANTERIOR DE EMPEZAR CON LOS APOYOS Y LO PRIMERO QUE ESTAMOS HACIENDO ES TRATAR YA DE ASEGURAR POR LO MENOS LAS PUERTAS DE LAS SINDICATURAS QUE TIENEN UN ABANDONO TOTAL, EXISTEN DOS AIRES ACONDICIONADOS QUE YA FUERON VISITADOS POR LA GENTE DE MANTENIMIENTO Y NO TIENEN SOLUCIÓN, DEBIDO A LAS CONDICIONES EN QUE ESTOS APARATOS ESTUVIERON LABORANDO APROXIMADAMENTE DOS AÑOS EN UNOS ESPACIOS QUE ERAN PARA AIRES DE DOS O TRES TONELADAS, FUNCIONANDO A TRABAJO FORZADO UN AIRECITO DE UNA TONELADA TODO EL DÍA, CLARO QUE ESE COMPRESOR NO SOPORTO, PRÁCTICAMENTE ESOS APARATOS ESTÁN DESCONTINUADOS PERO NO ENTRAN TODAVÍA A LA BAJA EN ESTE PERIODO, ENTRARAN PARA BAJA EN EL SIGUIENTE PERIODO. INSISTO, POR REVISIÓN DEL PROPIO PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, ESOS APARATOS YA NO TIENEN REMEDIO Y AHORITA EL COMPROMISO QUE HAY, YA SE HIZO LA SOLICITUD AL COMPAÑERO ADMINISTRADOR SAÚL, PARA

Patricia Baraza B.



Margoth urrea
Perez

AYUNTAMIENTO

ADQUISICIÓN DE UN AIRE, PERO DE DOS TONELADAS, PORQUE UN AIRE DE UNA TONELADA PARA LA SINDICATURA DE ALTATA NO ES SUFICIENTE, YA ESTAMOS EN PROCESO Y ESTAMOS YA EN LA PEQUEÑA RECONSTRUCCIÓN FÍSICA DE LO QUE ES LA SINDICATURA VAMOS A APOYAR PARA QUE SE PINTE, VAMOS A APOYAR PARA QUE SE LE INSTALEN LAS PUERTAS, ETC. ETC. ESTAMOS TRABAJANDO. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE CABILDO, QUE LA CIUDADANA REGIDORA ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN, POR MOTIVOS PERSONALES OCUPA RETIRARSE DE LA SESIÓN, SOMETIÉNDOLO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, COMPAÑEROS REGIDORES, SECRETARIO Y SÍNDICO PROCURADOR. SOLAMENTE HACER LA APORTACIÓN QUE DENTRO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA HEMOS ESTADO CHECANDO UN NUEVO LISTADO, INCLUSO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO, QUE ES MUY PROBABLE QUE LO QUE MENCIONA LA REGIDORA IVETTE SEA LO QUE YA ESTÉ DENTRO DE ESE LISTADO Y SI NO, HAY QUE SOLICITAR ESE PROCEDIMIENTO QUE SE TIENE QUE LLEVAR POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS, DONDE NO SE HAYA LLEVADO A CABO LAS BAJAS DE ESOS BIENES MUEBLES, PARA QUE PUEDAN PASAR A ESE LISTADO QUE ESTAMOS POR SACAR TAMBIÉN. HAY OTRO NUEVO LISTADO QUE SE ESTÁ CREANDO CONFORME A LAS BAJAS QUE SE ESTÁN SOLICITANDO CONFORME AL PROCEDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO. POR ESO ES QUE HAGO LA MENCIÓN EN ESTE MOMENTO, EN EL SENTIDO DE QUE REVISAREMOS ESE AIRE ACONDICIONADO O ESA SINDICATURA, PARA QUE, SI NO SE HA INTEGRADO, SE INTEGRE EN EL LISTADO QUE SE ESTÁ ELABORANDO. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: NADA MÁS PARA RESPONDERLE AL REGIDOR OMAR. EVIDENTEMENTE, SI SE HIZO LA VALORACIÓN EN LA SINDICATURA PORQUE SI VIENE AQUÍ REFLEJADO, DE ECHO VIENEN ALGUNOS BIENES MUEBLES QUE SE VAN A DAR DE BAJA, POR EJEMPLO, UNA MOTOBOMBA, UN SILLÓN EJECUTIVO, UNA TROMPETA, UN AMPLIFICADOR, SILLAS PARA VISITA, PERO LO MÁS IMPORTANTE NO VIENE, QUE ES EL AIRE ACONDICIONADO. ME PARECE QUE NO NOS TENDRÍAMOS QUE ESTAR ESPERANDO A QUE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES O DE DIFERENTES MEDIOS, HAGAN EL MANIFIESTO O COMIENCEN A HACER RIFAS PARA QUE NOSOTROS TENGAMOS QUE ATENDERLO. LA VERDAD QUE, QUÉ BUENO QUE HOY EXISTE YA UNA SOLICITUD CON EL ADMINISTRADOR, PORQUE LA SINDICATURA YA HABÍA PRESENTADO UN OFICIO SOLICITANDO EL AIRE ACONDICIONADO LOS PRIMEROS DÍAS DE ABRIL, QUE FUE CUANDO EMPEZÓ A SENTIRSE MÁS FUERTE Y MÁS INTENSO EL CALOR. ENTONCES, YA ESTAMOS AHORITA A FINALES DE JUNIO, YA PASARON DOS MESES Y EVIDENTEMENTE URGE, POR SUPUESTO QUE SE PUEDA ADQUIRIR ESE AIRE ACONDICIONADO, REPITO, PORQUE SON CONDICIONES INHUMANAS EN LAS QUE ESTÁN TRABAJANDO. ESPERO QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS PUEDA RESOLVERSE Y ESA RIFA QUE ESTÁN HACIENDO PARA ADQUIRIR EL AIRE, PUEDA USARSE PARA OTRAS COSAS QUE SE ESTÁN NECESITANDO, PORQUE EVIDENTEMENTE ES MERA VOLUNTAD CIUDADANA. PERO NO DEBERÍAN ESTARLO HACIENDO, PARA ESO SOMOS GOBIERNO Y PARA ESO NECESITAMOS IR RESOLVIENDO POCO A POCO LAS NECESIDADES Y

magdalena Tz

Apaticia Baraza B.



Margoth urrea perez

[Handwritten signatures]

REPITO, DE LO QUE SE VENDA DE LA CHATARRA, QUE SE ADQUIERA MÁS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LAS OFICINAS Y SINDICATURAS DE NUESTRO MUNICIPIO. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA. NADA MÁS DECIRLE REGIDORA IVETTE QUE EL TEMA DEL LISTADO SE H VENIDO TRABAJANDO DESDE EL AÑO PASADO, ENTONCES ES UN DICTAMEN QUE SE HA VENIDO EN UN PROCESO DE REVISIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN Y QUE COINCIDO TOTALMENTE CON USTED EN PODER REHABILITAR EL TEMA DE LAS SINDICATURAS Y EL FIN QUE HOY MARCA TAMBIÉN, EL PODER DAR UN DESTINO AL RECURSO QUE VA A INGRESAR POR ESTAS BAJAS DE BIENES, EN LO QUE SE VAYA A LLEVAR A CABO, QUE SE PUEDAN INTEGRAR A LAS SINDICATURAS Y ALGUNOS OTROS DEPARTAMENTOS PARA QUE PUEDAN COMPRARSE EQUIPAMIENTO, INCLUSO MENCIONÁBAMOS AHÍ EN REGIDORES QUE NOS PUEDAN HACER LLEGAR UNA IMPRESORA MÁS, PARA QUE TAMBIÉN NOSOTROS PUDIÉRAMOS TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DARLE CELERIDAD A TODOS LOS TRÁMITES. ES CUÁNTO.

Margoth de la Torre

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN RESPECTO **LA BAJA CONTABLE DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO**, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR. UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO **LA BAJA CONTABLE DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO**, AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE PONE A CONSIDERACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

[Handwritten signature]

OCTAVO: ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

[Handwritten signature]

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE, **NO** SE PRESENTÓ NINGUNA SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN ASUNTOS GENERALES.

[Handwritten signature]

DÉCIMO CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 67/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTISÉIS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Apatricia Barrios B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea Pérez
C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

César Armando Valenzuela Luna

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

Víctor Manuel Rivera Rocha

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza Beltrán
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

Francisco Castro López
PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

Profra. María del Carmen Noriega Ramos
PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

Omar Quevedo Beltrán
LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

Magdalena Ramírez Esqueda
C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

Gladys Margery García Bojórquez
C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA

Myrna Rocío Verástica Medina
LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

Leonel Aguirre Meza
LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

Ivette Celeste Valenzuela Ramírez
LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA